RESOLUCIÓN No 016 de 2026
(Enero 16 de 2026)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADAPOR SUBASTA INVERSA No. PATIOS-SAMC-SDS-38-2025

El Alcalde del Municipio de Los Patios en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015

CONSIDERANDO:

Que el día 23 de Diciembre de 2025 La Alcaldía de Los Patios a través de la Secretaria de Desarrollo Social y Equidad de Genero se publicó en el SECOP II www.contratos.gov.co (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó desde el **23 de Diciembre de 2025 hasta al 15 de Enero de 2026**, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que, dentro del periodo antes descrito no se radicaron observaciones al Borrador de Pliego de Condiciones, a las cuales se les dio el trámite pertinente

Que, dentro del término establecido no **se** solicitaron convocatoria limitada a MiPymes**.**

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

RESUELVE:

Artículo 1. Ordenar la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **PATIOS-SAMC-SDS-38-2025** con las siguientes condiciones:

1- Objeto: PROMOVER EL BIENESTAR FISICO Y EMOCIONAL DEL ADULTO MAYOR PARA EL FORTACLECIMIENTO DE LA ATENCION INTEGRAL EN ESTA POBLACION EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS.

2. Modalidad de selección: Abreviada de Menor Cuantía

3. Cronograma: SEGÚN CRONOGRAMA DEL PLIEGO ELECTRONICO DEL SECOP II

4. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP I www.contratos.gov.co

5- Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal:

CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE **($48.989.295,00)** según certificado de disponibilidad presupuestal Nº CDP1253 de Diciembre 02 de 2025.

Articulo 2 Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Artículo 3. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo en la página web del SECOP I www.contratos.gov.co

Arturo 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase

Comuníquese y cúmplase

Dada en el Municipio de Los Patios, a los Dieciseis (16) día del mes Enero de 2026.

ALEXI ALLENDE VALENCIA LIZCANO
Alcalde Municipal
Municipio de Los Patios

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Aprobó:	KAREN ELENA VILLAMIZAR RUIZ	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y EQUIDAD DE GENERO	
Revisó:	JONATHAN ANDRES CONTRERAS ROLON	JEFE JURIDICO Y DE CONTRATACION	
Elaboró:	CLAUDIA ALEXANDRA MOROS FONTALVO	ASESOR JURIDICO EXTERNO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente.			